

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diecinueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00127-00
Demandante: CAROL YANETH LEAL LIZCANO
Causante: DOMINGO JÁUREGUI CÁRDENAS
Proceso: SUCESIÓN C-4

De la refacción de la partición allegado por el señor Partidor, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento. (Art. 509 C.G.P). Para tal efecto Remítase a las partes y apoderados link de acceso del trabajo presentado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 22 de agosto de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 19 de agosto de 2022, fue notificado en ESTADO No. 033 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria